

Fecha: 03-05-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **Presentan medidas para rebajar patentes a pequeños mineros**

Pág.: 15
 Cm2: 640,2

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

INGRESAN MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO

Presentan medidas para rebajar patentes a pequeños mineros



El edil illapelino, Denis Cortés, valoró la presencia de la ministra de los parlamentarios que concurren al encuentro.

EQUIPO EL DÍA illapel

La Mesa Minera de Illapel, que preside el alcalde de esta comuna, Denis Cortés, fue el escenario para la difusión de la legislación que rebaja las patentes de los pequeños mineros y que requirió del Decreto Supremo N° 7 para ampliar los plazos y acceder a este beneficio.

En este sentido, la secretaria de Estado señaló que "sabíamos que habían inconvenientes en la aplicación de lo que significan las patentes mineras y desde ese punto de vista hemos buscado resolver, independientemente de cómo se ocasionaron algunas dificultades con pequeños mineros. Por eso, hemos ingresado una modificación al reglamento a Contraloría General de la República, quien debe evaluarlo. Contamos también con el apoyo de los parlamentarios respecto a modificar este reglamento, que permite tener una ventanilla abierta para la postulación de aquellos mineros de menos de 500 hectáreas. Esperamos que de haber toma de razón en Contraloría este proceso se pueda desplegar adecuadamente y para eso contamos con el apoyo del delegado presidencial así como del alcalde de Illapel, dado que los tiempos van a ser reducidos".

Por su parte el delegado presidencial, Galo Luna, indicó que "desde nuestra parte, comprometer que vamos a hacer todos los esfuerzos para estar, cuando se publique este decreto, en todas las comunas y poder ayudar, no solo a informar los alcances del decreto, sino que también a colaborar en la postulación, porque sabemos que aún hay brechas entre pequeños mineros, entre pirquineros, pero sobre todo, entre pequeños mineros que aún no tienen las condiciones, muchas veces, digitales y de conectividad para hacer trámites. Pero ahí vamos a estar, tal como lo ha dicho el Presidente, en todo el territorio apoyando esta gestión, porque nos

La ministra de Minería, Aurora Williams, encabezó una mesa minera en Illapel, donde explicó los alcances de la rebaja y resolvió dudas de sindicatos y asociaciones del sector.

interesa que salga, porque, tal como se ha dicho acá, para nosotros la pequeña minería es una prioridad".

En tanto, el alcalde de Illapel, Denis Cortés, valoró "la presencia de ella (ministra) porque está en terreno escuchando y también brindando soluciones. Siempre es más fácil a veces evitar las tensiones o los diálogos que se pueden dar en esto, pero creo que hemos estado más de dos horas escuchando, creo que es un ejercicio genuino de escucha y de ver cómo podemos avanzar y mejorar. Quiero agradecer también a los parlamentarios que nos han acompañado porque ellos nos permiten canalizar esto en el Congreso y cualquier modificación futura que eventualmente se pudiera desarrollar tanto en la ley o norma".

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo destacó "el trabajo que ha realizado la ministra de Minería, muy pendiente de la Región de Coquimbo. El alza de la patente minera es algo que veníamos alertando. Agradecemos también a los gremios y a los sindicatos que confían en el trabajo que podemos hacer de vinculación con el gobierno, en este caso con el Poder Ejecutivo".

Finalmente, el diputado Marco Antonio Sulantay, presidente de la comisión de Minería y Energía de la Cámara sostuvo que "tenemos un solo objetivo: hacer viable la pequeña minería. Y que en eso, hacia abajo,

se hace un trabajo con medidas de urgencia, como son el decreto que va a ser tomado a razón probablemente en poco tiempo. Pero también se requiere de un trabajo de más largo aliento para poder revisar con todos

los actores, con el ministerio, con la Cámara, pero también muy fuertemente con los dirigentes, la posibilidad de hacer correcciones a la ley para que esto tenga finalmente correcciones a futuro".

EXTRACTO – REMATE

En causa Rol N° C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó el día 11 de Junio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) de los inmuebles perteneciente al demandado, consistente en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA, inscrita a nombre del demandado ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 del Registro de Propiedad de 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, Rol de Avalúo 414-618. Mínimo de la subasta será la suma de \$12.665.354.-, el precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera
 Secretaria Subrogante.
 Coquimbo, veintitrés de abril de dos mil veinticinco.-